Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 972

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18/2010 - SBE "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES" AD REFERÉNDUM-PLURIANUAL-ID 203.895, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, SUB UOC 40 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD.

Asunción, 01 de Diciembre de 2010

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con la Licitación Pública Nacional N° 18/2010 "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES" AD REFERÉNDUM-PLURIANUAL-ID 203.895; donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado a Licitación Pública Nacional N° 18/2010 para la "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES" AD REFERÉNDUM-PLURIANUAL-ID 203.895; conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que por Resolución DGGIES N° 17/2010, del 22 de setiembre de 2010, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, se autoriza el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 18/2010 - Subasta a la Baja Electrónica, para la "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES" AD REFERÉNDUM-PLURIANUAL-ID 203.895; y se conforma el Comité de Evaluación", y la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que el llamado fue publicado en el "Diario Popular", los días 09, 10 y 11 de octubre del año en curso, conforme a lo que dispone el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, Art. 37.

Que se dio cierre de la etapa competitiva en fecha 22 de noviembre de 2010, remitiendo a Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud para la evaluación correspondiente.

Que el Comité de Evaluación conformado por el Sr. Adolfo Maldonado, representante de la Dirección de Biomédica de la D.G.G.I.E.S.; Abog. Pedro Adrián, Asesor Jurídico de la D.G.G.I.E.S.; Dra. Laura Duarte, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de conformidad con lo previsto en el Art. 64°, del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y ha recomendado la adjudicación a las firmas: Compañía Paraguaya de Oxigeno S.A., Industria Paraguaya de Gases S.R.L. y La Oxigena Paraguaya S.A.

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en el Decreto N° 5.174/05, que lo modifica.

Que el Art. 28 de la Ley "De Contrataciones Públicas" dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante, resolver sobre la adjudicación.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 972

01 de Diciembre de 2010
Hoja N° 2

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 2991, de fecha 30 de noviembre de 2010, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

Que, conforme a los Artículos 19°, y 20° numeral 6, del Decreto N° 21.376/98, al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social compete ejercer la administración general de la Institución;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°. Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 18/2010 "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES" AD REFERÉNDUM-PLURIANUAL-ID 203.895, de acuerdo con el siguiente detalle:

Oferente	Lotes	Monto Mínimo	Monto Máximo
1) Compañía Paraguaya de Oxigeno S.A.	1	225.866.850	450.303.700
2) Industria Paraguaya de Gases S.R.L.	2 y 5	207.840.270	401.874.990
3) La Oxigena Paraguaya S.A.	3 y 4	774.868.000	1.548.236.000
TOTAL ADJUDICACIÓN		1.208.575.120	2.400.414.690

Monto Mínimo Adjudicado: Guaraníes un mil doscientos ocho millones quinientos setenta y cinco mil ciento veinte.

Monto Máximo Adjudicado: Guaraníes dos mil cuatrocientos millones cuatrocientos catorce mil seiscientos noventa.

Artículo 2°. Disponer que son partes anexas de la presente Resolución el Cuadro de Recomendación de Adjudicación que detalla los ítem a ser suministrados por cada Oferente Adjudicado a cada dependencia, y el Cuadro de Precios Adjudicados por cada Empresa Oferente.

Artículo 3°. Autorizar a la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, a suscribir en representación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, los contratos correspondientes al presente llamado, una vez emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.) definitivo.

MINISTRO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 972

01 de Diciembre de 2010
Hoja N° 3

Artículo 4°. Establecer que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2010 y el saldo correspondiente al ejercicio fiscal 2011 del Rubro 350, "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales", de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DRA. ESPERANZA MARTÍNEZ
MINISTRA

/lbm